Futbolista Daniele Rugani irá a juicio por conducir en estado de ebriedad

Daniele Rugani, defensa de la Juventus Turín, irá a juicio por conducir ebrio el pasado de 21 de julio de 2023, día en el que dio positivo en un control de alcoholemia triplicando las tasas permitidas.

El jugador de la ‘Juve’ conducía su Maserati por Turín cuando unos agentes de policía le pararon en un control rutinario y le sometieron a la prueba de alcoholemia. Rugani dio 1.56 en la primera prueba y 1.54 en la segunda, según informaron los medios italianos este viernes, triplicando el máximo permitido.

Las autoridades le retiraron inmediatamente el carné de conducir y fue acusado de conducir bajo los efectos del alcohol, infracción que conlleva una multa de hasta 9.000 euros, una pena de prisión de hasta un año y la suspensión del permiso de hasta dos años según lo previsto por la ley.

Sin embargo, tal y como desvelan las fuentes mencionadas, el juez de instrucción le impuso una pena de 5.000 que, en caso de haber pagado, le habría permitido, además de evitar el juicio, borrar el episodio de su lista de antecedentes penales a los 2 años.

En cambio, el futbolista se negó a pagar dicha cantidad con la intención de realizar servicios comunitarios para saldar su deuda.

Rugani no entregó la solicitud requerida para iniciar dicho proceso en los plazos establecidos, por lo que, inevitablemente, se enfrentará a un juicio que comenzará el próximo 23 de mayo.

Con información de UR